	ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA			
	CERTIFICACION DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION			
	Código: DEP-FO-025	Fecha06/12/2023	Versión: 001	Página: 1 de 1

SECRETARIA DE PLANEACIÓN DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICA:

PLAN DE DESARROLLO CENTENARIO BARRANCABERMEJA 2020 -2023 DISTRITO MUY ESPECIAL					
Nombre del Proyecto	**FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE EDUBA EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.**				
Número BPPID	20200680810076				
Línea Estratégica Distrital	1. BARRANCABERMEJA GENERADORA DE BIENESTAR Y PROTECTORA DE VIDA				
Sector de inversión territorial	40. VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO.				
Programa Distrital	14. SERVICIOS PÚBLICOS COMO FUENTE DE PROGRESO				
Indicador de producto plan de desarrollo	IP 152. Número de acciones de fortalecimiento institucional ejecutadas.				
Número BPIN	2020680810075				
Programa Nacional	4001 Acceso a soluciones de vivienda				
Producto Nacional	4001002 Servicio de asistencia técnica en proyectos de Vivienda				
Indicador Nacional	400100200 Entidades territoriales asistidas técnicamente				
Valor Total del Proyecto	$ 22.696.622.131,95				
Valor Total de la Vigencia	$ 4.957.591.018,95 Aporte Alcaldía $ 50.000.000 Aporte EDUBA				
DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS					
Vigencia Actual 2024		**Vigencia Futura** (Ordinaria) **20##**		**Vigencia Futura** (Excepcional) **20##**	
Obra:		Obra:		Obra:	
Interventoría:		Interventoría:		Interventoría:	
Otros:	$ 5.007.591.018,95	Otros:		Otros	
Total:	$ 5.007.591.018,95	Total:		Total	
FUENTES DE FINANCIACIÓN VIGENCIA ACTUAL					
Solicitud realizada por:	**Nombre:** FERNANDO ENRIQUE ANDRADE NIÑO **Cargo:** GERENTE EDUBA				
Nota: SEGUNDA ACTUALIZACION 2024.					

Se expide en Barrancabermeja a los veintidos (22) días del mes de mayo de dos mil veinticuatro (2024) y tiene validez hasta el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

EDWIN ADRIAN GARCIA AVILA
Secretario de Planeación Distrital

	NOMBRE FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó y elaboró	Hector Daniel Bacca García		22.05.24
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			